

# **INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL IPHE EXTENSIÓN DE HERRERA.**



# AUTORIDADES



**Magíster. Jhony Armando Villarreal Caballero**  
**Director**



**Magíster. María P. de Mendieta**  
**Subdirectora**



**Magíster. Lizeika Martínez**  
**Supervisora Nacional Ext. Herrera.**



**Licenciada Dilia González  
Administradora**



**Señor. Alberto Him  
Asistente Administrativo**

## RESEÑA

### 1. Fecha de fundación de IPHE Extensión de Herrera.

- **19 de mayo de 1970**

### 2. Reseña histórica.

- Inicio sus labores en el año de 1970, en un local alquilado en la Avenida Pérez, y se le asignó el nombre **“Luz de Alegría”**.

En aquel entonces el personal estaba conformado por tres docentes y una matrícula de 42 niños; en ese mismo año escolar por aumento de alumnos se incorporaron dos maestros; y en el año 1971 cuatro más.

Se formó un comité de apoyo con miembros de la comunidad chitreana y el IPHE Central que se encargaban de gestionar la construcción del edificio en el terreno donado por el distinguido miembro de la comunidad Señor Aarón Cohen.

El 14 de abril de 1972 se construyó el edificio, permitiendo dar orientación a mayor cantidad de alumnos. En 1973 se crearon los Centros de Orientación Infantil y Familiar para dar atención a la población Pre – Escolar.

Para hacerle frente a las exigencias de la región se crea en 1976 el Programa de Estimulación Precoz con el fin de detectar, captar, orientar, dar seguimiento a la población de alto riesgo.

En 1977 se proyecta hacia la comunidad, creando aulas integradas, este programa se inició en la Escuela Tomás Herrera con un grupo de estudiantes con Pérdidas Auditivas y en el Instituto Profesional y Técnico de Azuero para niveles vocacionales.

En las décadas de 1980 – 1990 se fortaleció la integración de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las escuelas del sistema regular en las modalidades de Inclusión (Aula Especial), e integración 2 (Inclusión Parcial) y atención a las NEE. En el año el año 2000 se reglamenta la Educación Inclusiva mediante Decreto Ejecutivo N°1 de 4 de febrero de 2000. “Por lo cual se establece la normativa para la educación Inclusiva de la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Actualmente contamos con 18 centros inclusivos en la provincia, con una matrícula de 487 estudiantes, de los cuales en planta se atienden 180 estudiantes; distribuidos en los siguientes grupos: Parvulario 1, 2 y 3, Primaria CFC (Abordaje de un Curriculum Funcional Ecológico), Séptimo 7º, Octavo 8º, Noveno 9º, Pre – Vocacional, Carreras Técnicas Intermedias Taller de Jardinería, Taller de Ebanistería, Taller de Comercio para la Industria y Taller de Peluquería, Belleza y Estética Integral; 307 en los centros de inclusión educativa.

### Misión

Desarrolla servicios habilitatorios con calidad, fortaleciendo la inclusión educativa y los niños y jóvenes con discapacidad mediante la sensibilización

y capacitación a la comunidad educativa para el funcionamiento de esta población en su entorno educativo y social.

### Visión

Ser una institución innovadora en el fortalecimiento de los procesos de habilitación de los niños y jóvenes con discapacidad que accedan al sistema educativo mediante la formación, investigación, capacitación, producción de recursos y uso de tecnologías aportando con ello para la atención a la diversidad.

### Objetivos Generales

- ♣ Fortalecer el proceso de inclusión educativa de la niñez y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad.
- ♣ Garantizar atención habilitatoria a la niñez con compromiso profundo por discapacidad.
- ♣ Incluir a la niñez con discapacidad excluida de los servicios de educación especial creando unidades de atención oportuna y prevención temprana con enfoque comunitario.

### Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar un programa de sensibilización a la comunidad educativa para promover actitudes y valoración a la diversidad de las personas con discapacidad.
- ✓ Ampliar cobertura a población excluidas por pobreza y accesibilidad.
- ✓ Desarrollar nuevas alternativas de formación para la colocación laboral de los jóvenes con discapacidad.
- ✓ Desarrollar la participación activa de los padres a través de planes operativos de la Escuela para Padres y la Oficina de Género.
- ✓ Desarrollar acciones de evolución y seguimiento del rol del IPHE en el proceso.

### 3. Cuerpo directivo:

Cargo	Nombre	Cédula
<b>Director</b>	Jhony Armando Villarreal Caballero	4-769-278
<b>Sub directora</b>	María P. de Mendieta	7-116-433
<b>Supervisora</b>	Lizeika Martínez	8-762-966
<b>Administradora</b>	Dilia González	7-701-1426
<b>Asistente Administrativo</b>	Alberto Him	9-101-1283

### 4. Recursos Humanos

#### Personal Técnico

Especialidad	Cantidad
Psicología	2
Fonoaudiología	3
Trabajo social	2
Terapista ocupacional	3
Fisioterapeutas	4
Estimuladoras al Hogar	7
Consejería en Rehabilitación	1
<b>Personal Administrativo</b>	
Administradora	1
Asistente Administrativo	1
Secretarias	2
Oficinista	1
Inspectora Estudiantil	1
Asistentes de Maestra	4
Trabajadores Manuales	3
Ayudante General	3
Cocinera	1
Conductores	2
Instructora	1
Agentes de Seguridad	3
<b>Docentes</b>	
Planta	14
Inclusión	24
<b>Población estudiantil</b>	
Planta	
Preescolar	40
Primaria	34
Premedia	64
CTI	46
Inclusión	
Preescolar	18
Primaria	192
Premedia	44
Media	53

## 5. Población estudiantil

### POBLACION IPHE/SEDE

Preescolar	Primaria	Premedia	Vocacional Carreras Técnicas Intermedias	Total
40	34	64	46	184

### INCLUSION EDUCATIVA

Preescolar	Primaria	Premedia	Media	Total
18	192	44	53	307

## 6. Servicios, recursos y apoyos que ofrece la extensión

### 6.1. Programas educativos:

La extensión de Herrera en su sede atiende 180 estudiantes desde los niveles de parvulario hasta la media profesional en CTI dando respuesta así a la población que requiere de mayores servicios y apoyos. A nivel de inclusión educativa se atiende en 18 centros educativos de la provincia a 307 estudiantes desde el nivel parvulario hasta la media.

### 6.2. Programa de estimulación temprana:

En el programa de estimulación temprana se atiende a la población de 0 a 5 años con factores de riesgo y se lleva cabo en 4 Centros de Salud y 2 MINSA CAPSI de la provincia: Centro de Salud de Chitré, Centro de Salud de Llano Bonito, Centro de Salud de Santa María, Centro de Salud de Las Minas, MINSA CAPSI de Ocú, MINSA CAPSI de Pesé.

### 6.3. Servicios especializados:

Actualmente se cuenta con 3 equipos técnicos que da cobertura a toda la población del centro educativo en cuanto a evaluación, tratamiento y seguimiento de cada uno de los casos, esto tiene a su cargo también atender a los docentes y padres de familia en cada una de sus especialidades (psicología, trabajo social, fonoaudiología, terapia física, terapia ocupacional, consejería en rehabilitación)

## 7. Áreas de cobertura

La provincia de Herrera cuenta con 7 distritos (Chitré, Parita, Manta maría, Ocú, Pesé, Las Minas, Los Pozos) y en los siguientes corregimientos (Chitré cabecera, La Arena, Llano Bonito, Monagrillo, San Juan Bautista, Las Minas cabecera, Los Pozos cabecera, Pesé cabecera, El Pedregoso, Ocú cabecera, El Rincón de Santa María, Chupampa, Parita cabecera), de los cuales en todos tenemos presencia con docentes especializados y el equipo técnico.

## 8. Otros

<b>Nombre del Centro Educativo</b>	Escuela Luz de Alegría IPHE Extensión Herrera
<b>Código de SIACE</b>	2477
<b>Modalidad</b>	Matutino/Vespertino
<b>Área</b>	Urbana
<b>Zona Escolar</b>	Zona 4
<b>Provincia</b>	Herrera
<b>Distrito</b>	Chitré
<b>Teléfono de contacto</b>	913-0797
<b>E-mail de contacto</b>	<a href="mailto:edeherrera@iphe.gob.pa">edeherrera@iphe.gob.pa</a>